



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ADENDA N° 01

AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MICHIGAN, DEPARTAMENTO FORESTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

Y

EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE PERÚ

Conste por el presente documento, la adenda al Convenio de Cooperación Internacional, que celebran por una parte la **UNIVERSIDAD ESTATAL DE MICHIGAN DE LOS ESTADOS UNIDOS, DEPARTAMENTO FORESTAL** (MICHIGAN STATE UNIVERSITY, DEPARTMENT OF FORESTRY en inglés), a quien en adelante se le denominará **MSU**, con domicilio legal en el Edificio de Administración 426 Auditorium Road, Room 450 East Lansing, Michigan, MI 48824-1046, USA, debidamente representado por **KATHERINE R. COOK**, Directora de la Oficina de Proyectos Patrocinados, y **RICHARD KOBE** Director y Profesor del Departamento Forestal; y de la otra parte el **PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO** a quien en adelante se denominará **CONSERVACIÓN DE BOSQUES**, con Registro Único de Contribuyentes N° 20546871330, domicilio legal en la Av. República de Panamá N° 3030, piso 14, distrito de San Isidro, departamento de Lima, Perú, debidamente representado por la Coordinadora Ejecutiva, señora **BLANCA AURORA ARCE BARBOZA**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 10568617, designada mediante Resolución Ministerial N° 060-2022-MINAM. **CONSERVACIÓN DE BOSQUES** y **MSU**; los que de manera individual se identificarán como "**PARTE**" y en conjunto como las "**PARTES**"; son en acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES

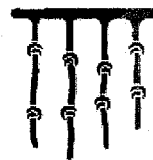
Con fecha 07 de julio de 2020, **LAS PARTES** suscribieron el Convenio de Cooperación Institucional con el objeto de desarrollar investigaciones conjuntas sobre la conservación de los bosques y su contribución al cambio climático, buscando generar conocimiento que permita mejorar la gestión de estos ecosistemas.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL OBJETO DE LA ADENDA

Por el presente documento, **LAS PARTES** acuerdan modificar la Cláusula Sexta del **CONVENIO**, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

"CLÁUSULA SEXTA: DE LA VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente Convenio tendrá una vigencia de siete (07) años, computados a partir de su suscripción; el mismo que podrá ser renovado mediante la suscripción de la Adenda correspondiente, previa evaluación de los logros obtenidos del Convenio, para lo cual se cumplirán las mismas formalidades a que se sujeta el presente documento."



Siempre con el pueblo



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

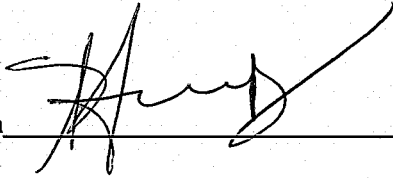
CLÁUSULA TERCERA: DISPOSICIONES FINALES

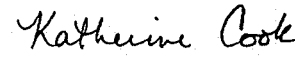
En todo aquello que no esté previsto expresamente en la presente adenda, se mantienen válidos y vigentes los términos y estipulaciones del Convenio primigenio.

En señal de conformidad con los términos de la presente Adenda, los representantes debidamente autorizados por **LAS PARTES**, suscriben en dos (02) ejemplares igualmente válidos en la ciudad de Lima a los **30** del mes de **JUNIO** de 2022.

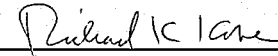
BLANCA ARCE BARBOZA, Ph. D.
Coordinadora Ejecutiva
CONSERVACIÓN DE BOSQUES
Ministerio del Ambiente

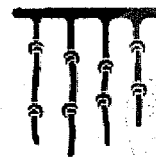
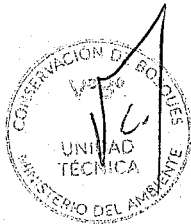
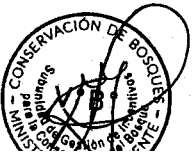
KATHERINE R. COOK
Directora
Oficina de Programas Patrocinados
Universidad Estatal de Michigan

Firma 

Firma 

RICHARD KOBE
Director y Profesor Departamento Forestal
Universidad Estatal de Michigan

Firma 



Siempre con el pueblo